

Comité Municipal Electoral Tancanhuitz

Ecologista de México		
Partido Nueva Alianza	<u>182</u>	CIENTO OCHENTA Y DOS.
Rodolfo Aguilar Acuña	<u>496</u>	CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS.
SUMA TOTAL	<u>4,732</u>	CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS.
Partido de la Revolución Democrática	<u>798</u>	SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO.
Morena	<u>138</u>	CIENTO TREINTA Y OCHO.
Candidato no registrado	<u>0</u>	CERO
Votos Nulos	<u>335</u>	TRECIENTOS TREINTA Y CINCO
Votación Valida Emitida	<u>9,616</u>	NUEVE MIL SEISCIENTOS DIEZ Y SEIS
Votación Emitida	<u>9,951</u>	NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UNO.
Porcentaje de Votación Emitida	<u>73.17%</u>	SETENTA Y TRES PUNTO DIEZ Y SIETE PORCIENTO.
Porcentaje de Votos Nulos	<u>3.36%</u>	TRES PUNTO TREINTA Y SEIS PORCIENTO.
Lista nominal	<u>13,598</u>	TRECE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO.

Una vez realizado lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 421 de la Ley Electoral del Estado, en el acto se declara válida la elección por parte de este Comité Municipal Electoral, en consecuencia, el Consejero Presidente de este organismo electoral extiende la correspondiente Constancia de Validez y Mayoría a la Planilla de candidatos propuesta por el

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

Consejero Presidente

Mayoría

Susana Juárez Santoro

Comité Municipal Electoral Tancanhuitz

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, toda vez que obtuvo el triunfo en la Jornada Electoral del 7 de junio del año 2015.

Durante el desarrollo del Cómputo Municipal se presentaron los siguientes

Incidentes: NINGUNO

Casillas en las que se interpuso escrito de protesta: NINGUNA

Nombre de los Recurrentes: - - - -

Con lo anterior se da por concluida la sesión, levantándose la presente acta conforme a lo dispuesto por los artículos 421 y 404 de la Ley Electoral del Estado, en el concepto de que el acto concluyó a las 12:35 horas del día 10 de junio del presente año, expidiéndose copia de la misma a los representantes de cada uno de los partidos políticos que participaron en el proceso de elección y que así lo solicitaron.

Comité Municipal Electoral Tancanhuitz, S.L.P.

	PROPIETARIOS
Presidente	C. FERMIN MAR MEDINA.
Secretario Técnico	C. MARISOL GARCIA MARQUEZ.
Consejero Ciudadano	C. MINERVA SAN ROMAN ESCUDERO.
Consejero Ciudadano	C. JUAN GABRIEL CONTRERAS SANCHEZ.
Consejero Ciudadano	C. DORA MARIA GUEVARA GONZALEZ.
Consejero Ciudadano	C. DALILA QUINTERO GARCIA.
Consejero Ciudadano	C. CATALINA MARQUEZ GARCIA
	REPRESENTANTES DE PARTIDO POLÍTICO
Partido Revolucionario Institucional	C. GUMERSINDO HERNANDEZ CRUZ.

Susana Trujillo Sánchez

Comité Municipal Electoral Tancanhuitz

Partido de la Revolución
Democrática

C. RUFINO MARTINEZ HERNANDEZ.



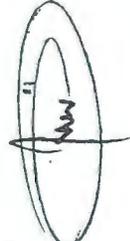
Partido Nueva Alianza

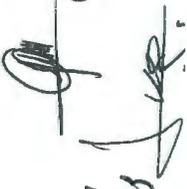
C. SUSANA JUAREZ SANTIAGO.

Susana Juárez Santiago



Consejo Municipal Electoral
Tancanhuitz, S.L.P.







Susana Juárez Santiago

Comité Municipal Electoral Tancanhuitz**CONSTANCIA DE VALIDEZ Y MAYORÍA DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO**

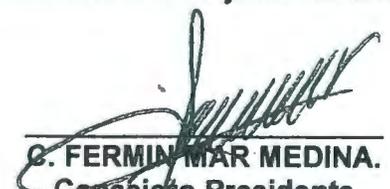
El Comité Municipal Electoral de TANCANHUITZ, S.L.P., hace constar que una vez efectuado el Cómputo Municipal Electoral y declarada la validez de la elección de Ayuntamiento, para el periodo constitucional 2015-2018, levantada y firmada el acta respectiva, la Planilla de mayoría relativa propuesta por el PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, integrada en la forma siguiente:

Presidente	<u>C. RODOLFO AGUILAR ACUÑA.</u>
Regidor Propietario	<u>C. MARIA AQUILINA HERNANDEZ SANTIAGO.</u>
Regidor Suplente	<u>C. SONIA ELIZONDO QUINTANA.</u>
Síndico Propietario	<u>C. ANDRES CRUZ CRUZ.</u>
Síndico Suplente	<u>C. HORACIO AQUILEO DOMINGUEZ REYES.</u>

Obtuvo el triunfo, motivo por el que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 421 de la Ley Electoral en el Estado, se le extiende la presente:

CONSTANCIA DE VALIDEZ Y MAYORÍA DE LA ELECCIÓN

En el municipio de TANCANHUITZ, S.L.P., a los 10 diez días del mes de junio del año 2015.


C. MARISOL GARCÍA MARQUEZ.
Secretario Técnico
C. FERMIN MAR MEDINA.
Consejero Presidente

Certifico que la copia simple
es fiel de la original


Lic. Marisol García Márquez
Secretaría Técnica
Comité Municipal Tancanhuitz

10 DE JUNIO 2015.